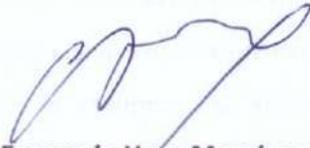


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA H&H
MANAGEMENT H&HMANAGEMENT CIA.LTDA.**

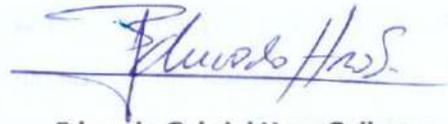
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 27 días del mes de marzo de 2020, a las 10:00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Quito, calle Catón Cárdenas N71-154 y Pedro de la Peña, se reúnen los socios de H&H MANAGEMENT H&HMANAGEMENT CIA.LTDA.: 1) Clemente Fernando Haro Mancheno, titular de 200 participaciones de un dólar cada una, con derecho a 200 votos; y, 2) Eduardo Gabriel Haro Gallegos, titular de 200 participaciones de un dólar cada una, con derecho a 200 votos. Quienes al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto vigente, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. Preside la Junta el señor Clemente Fernando Haro Mancheno; y actúa como Secretario de la Junta el señor Eduardo Gabriel Haro Gallegos. Una vez constituida la Junta, el Presidente, dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta de Socios. El Presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social. El señor Secretario elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. La presidenta declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de socios y agradece a los concurrentes por su asistencia, y se pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día: **1) Lectura y aprobación del informe de Administración respecto a la gestión del Ejercicio Económico del año 2019. 2) Lectura y aprobación del balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2019 3) Decisión sobre el destino de las utilidades de la compañía.** El orden del día es conocido por los socios y aprobado. En consecuencia, la Presidenta dispone se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos: **1) Lectura y aprobación del informe de Administración respecto a la gestión del Ejercicio Económico del año 2019:** Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General de la compañía y una vez analizado dicho informe es aprobado en todas y cada una de sus partes. No se aplica lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por cuanto de hacerlo, la presente junta quedaría sin quórum decisorio. **2) Lectura y aprobación del balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2019** El Presidente, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2019. La Junta luego del análisis respectivo resuelve aprobar en todas y cada una de sus partes el

estado de situación financiera y estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico 2019. No se aplica lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, por cuanto de hacerlo, la presente junta quedaría sin quórum decisorio. **3) Decisión sobre el destino de las utilidades de la compañía.** Al efecto toma la palabra el señor Eduardo Haro Gallegos, Gerente General de la compañía. Quien manifiesta que durante el período 2019 no se han generado utilidades en la compañía, por cuanto no existe nada que decidir sobre las mismas. La Junta decide con acuerdo con lo expuesto por el Gerente General, razón por la cual no se decide nada en el presente punto. Al no haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que fue leída a los presentes y fue aprobada, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 13:00 horas, firman para constancia.



Clemente Fernando Haro Mancheno

Presidenta de la Junta - Socio



Eduardo Gabriel Haro Gallegos

Secretario de la Junta - Socio